



Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018,
junto con el Informe de Auditoría Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mi Fondo Santander Decidido, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como la cuestión más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los títulos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Para los títulos que se encuentran en la cartera de inversiones en productos derivados del Fondo a 31 de diciembre de 2018, revisamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, re-ejecutando los cálculos realizados por la misma.

La re-ejecución de la valoración de los productos derivados a 31 de diciembre de 2018 se realiza por un experto del auditor en materia de valoración y que cumple con todos los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad del Fondo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Mi Fondo Santander Decidido, F.I., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 2 de abril de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2019.

Periodo de contratación

Con fecha 16 de noviembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo nos contrató como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado se detallan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

17 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10441

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018

(Euros)

ACTIVO	2018	2017	PATRIMONIO Y PASIVO	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	592.430.488,87	450.251.144,55
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	592.430.488,87	450.251.144,55
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	634.691.968,20	434.442.781,85
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	72.519,23	72.519,23
ACTIVO CORRIENTE	593.511.553,20	455.692.800,07	(Acciones propias)	-	-
Deudores	6.702.900,58	4.728.938,50	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	509.950.872,99	425.034.254,07	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	21.287.863,04	6.918.001,71	Resultado del ejercicio	(42.333.998,56)	15.735.843,47
Valores representativos de deuda	7.485.302,08	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	6.918.001,71	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	13.802.560,96	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	488.478.477,86	418.116.252,36	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	55.988.011,67	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	432.077.319,46	417.890.642,61	PASIVO CORRIENTE	1.081.064,33	5.441.655,52
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	413.146,73	225.609,75	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.019.566,53	5.408.219,96
Intereses de la cartera de inversión	184.532,09	-	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	61.497,80	33.435,56
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	76.857.779,63	25.929.607,50			
TOTAL ACTIVO	593.511.553,20	455.692.800,07	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	593.511.553,20	455.692.800,07
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	208.844.249,64	30.542.877,59			
Compromisos por operaciones largas de derivados	182.404.185,56	11.119.591,63			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	26.440.064,08	19.423.285,96			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	208.844.249,64	30.542.877,59			

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Euros)

	2018	2017
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	390 012,90	863.375,60
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(9 699 334,46)	(7.868.927,72)
Comisión de gestión	(9 141 128,88)	(7.400.189,80)
Comisión depositario	(531 071,45)	(428.658,52)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(27 134,13)	(40.079,40)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9 309 321,56)	(7.005.552,12)
Ingresos financieros	1 168 161,37	325.679,18
Gastos financieros	(420 611,77)	(31.610,72)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(29 659 890,95)	21.072.089,36
Por operaciones de la cartera interior	(19 939,22)	427.043,63
Por operaciones de la cartera exterior	(29 639 951,73)	20.645.045,73
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(1 322 166,22)	1.879.329,24
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2 790 169,43)	(5.346.823,32)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	48 223,99	(3.866,19)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	4 000 837,41	(3.287.271,83)
Resultados por operaciones con derivados	(6 839 230,83)	(2.055.685,30)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(33 024 677,00)	17.898.663,74
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(42 333 998,56)	10.893.111,62
Impuesto sobre beneficios	-	(108.931,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(42 333 998,56)	10.784.180,50

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

» Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Euros

	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(42 333 998,56)	15.735.843,47
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(42 333 998,56)	15.735.843,47

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Euros

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2017	434 442 781,85	72 519,23	-	15 735 843,47	-	-	450 251 144,55
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	434 442 781,85	72 519,23	-	15 735 843,47	-	-	450 251 144,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(42 333 998,56)	-	-	(42 333 998,56)
Aplicación del resultado del ejercicio	15 735 843,47	-	-	(15 735 843,47)	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	275 550 945,68	-	-	-	-	-	275 550 945,68
Reembolsos	(91 037 602,80)	-	-	-	-	-	(91 037 602,80)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	634 691 968,20	72 519,23	-	(42 333 998,56)	-	-	592 430 488,87
Saldos al 31 de diciembre de 2016	413.898.191,28	72.519,23	-	10.784.180,50	-	-	424.754.891,01
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	413.898.191,28	72.519,23	-	10.784.180,50	-	-	424.754.891,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	15.735.843,47	-	-	15.735.843,47
Aplicación del resultado del ejercicio	10.784.180,50	-	-	(10.784.180,50)	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	123.804.277,67	-	-	-	-	-	123.804.277,67
Reembolsos	(114.043.867,60)	-	-	-	-	-	(114.043.867,60)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	434.442.781,85	72.519,23	-	15.735.843,47	-	-	450.251.144,55

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

» 1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Mi Fondo Santander Decidido, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 22 de abril de 2010 bajo la denominación social de Santander Patrimonio Decidido, F.I., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 7 de junio de 2018. Tiene su domicilio social en la calle Serrano 69, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 23 de julio de 2010 con el número 4.253, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 99,99% por Santander Investment Holding Limited y al 0,01% por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. Con fecha 20 de diciembre de 2017 se produjo un cambio de control en dicha Sociedad Gestora, que pasó de estar controlada conjuntamente por el Grupo Santander y por Sherbrooke Acquisition Corp. SPC (sociedad cuyos accionistas últimos de control son entidades gestionadas y administradas por sociedades del grupo Warburg Pincus y del grupo General Atlantic) a estar íntegramente controlada por el Grupo Santander.

Con fecha 4 de diciembre de 2017, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. revocó el contrato con Santander Asset Management UK Limited (entidad perteneciente al mismo grupo al que pertenece la Sociedad Gestora del Fondo) por el que delegaba la gestión de los activos del Fondo, y a la que remuneraba directamente por este servicio.

La Entidad Depositaria del Fondo es Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 2 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento.

- Clase S: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 20.000 euros.

Este cambio fue inscrito en la C.N.M.V. con fecha 30 de marzo de 2012.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión y la normativa aplicable a los Fondos de Inversión, la Sociedad Gestora puede percibir una comisión máxima sobre el patrimonio del 2,25%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	Calse S	Clase A
Comisión de gestión sobre patrimonio	1,70%	1,90%
Comisión de depósito	0,10%	0,10%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascienden al 31 de diciembre 2018 y 2017, a 390.012,90 y 640.755,04 euros, respectivamente.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

» 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

» 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el

tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos o créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

» 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos de garantía	5 380 742,69	370 696,68
Administraciones Públicas deudoras	1 176 535,99	1 055 932,29
Operaciones pendientes de liquidar	-	3 079 382,78
Otros	145 621,90	222 926,75
	6 702 900,58	4 728 938,50

El capítulo de "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre de dichos ejercicios.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosa tal y como sigue:

	2018	2017
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	232 144,74	1 055 932,29
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	944 391,25	-
	1 176 535,99	1 055 932,29

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 se recoge el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

El capítulo "Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge principalmente la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la sociedad gestora del Fondo y/o a la devolución parcial de comisiones del comercializador de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por otras entidades gestoras, en las que ha invertido el Fondo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 recoge 44 miles de euros correspondientes a dividendos pendientes de cobro. Dichos dividendos han sido percibidos por el Fondo con posterioridad al cierre de dicho ejercicio

» 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Administraciones Públicas acreedoras	-	158 947,91
Operaciones pendientes de liquidar	-	4 500 040,00
Otros	1 019 566,53	749 232,05
	1 019 566,53	5 408 219,96

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2017 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

» 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
Cartera interior	21 287 863,04	6 918 001,71
Valores representativos de deuda	7 485 302,08	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	6 918 001,71
Depósitos en Entidades de Crédito	13 802 560,96	-
Cartera exterior	488 478 477,86	418 116 252,36
Valores representativos de deuda	55 988 011,67	-
Instituciones de Inversión Colectiva	432 077 319,46	417 890 642,61
Derivados	413 146,73	225 609,75
Intereses de la cartera de inversión	184 532,09	-
	509 950 872,99	425 034 254,07

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., excepto los Depósitos en entidades de Crédito a la vista o con vencimiento no superior a 12 meses, al 31 de diciembre de 2018, cuya contraparte se encuentra detallada en el Anexo I.

» 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Cuentas en el depositario:	2018	2017
Cuentas en euros	40 180 702,5	15 789 435,76
Cuentas en divisa	30 963 167,8	5 360 627,16
Otras cuentas de tesorería:		
Otras cuentas de tesorería en divisa	5 713 909,21	4 779 544,58
	76 857 779,63	25 929 607,50

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario devengan un tipo de interés de EONIA menos 0,30 puntos porcentuales revisable y liquidable mensualmente para las cuentas en euros, y del tipo de interés interbancario de referencia en cada divisa menos 0,60 puntos porcentuales revisable y liquidable mensualmente para las cuentas en divisa. No obstante, en el caso de ser negativo, el tipo de interés aplicable será el que aplique el banco correspondiente definido por el Grupo Santander para cada divisa.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del fondo al 31 de diciembre de 2018, recoge el saldo mantenido en Otras entidades pertenecientes al Grupo Santander y devengan un tipo de interés de mercado.

» 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	45 340 292,35	36 630 680,61
Número de participaciones emitidas	374 821,62	282 194,95
Valor liquidativo por participación	120,96	129,81
Número de Partícipes	4 296	3 253

Clase S	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	547 090 196,52	413 620 463,94
Número de participaciones emitidas	4 465 745,98	3 152 353,85
Valor liquidativo por participación	122,51	131,21
Número de Partícipes	8 539	6 345

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesiones modificaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesiones modificaciones.

» 9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

» 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas

modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2018 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

» 11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 ascienden a 7 y 8 miles de euros, respectivamente.

» 12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Anexo I: Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018 (en euros)

Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Cartera Interior	Divisa	Valoración		Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
		inicial	Intereses			
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT 0.35 2023-07-30	EUR	1 050 702,94	1 508,57	1 050 961,78	258,84	ES0000012B62
SPAIN GOVERNMENT 1.40 2028-04-30	EUR	1 596 427,11	13 289,43	1 582 625,78	(13 801,33)	ES0000012B39
SPAIN GOVERNMENT 0.05 2021-01-31	EUR	1 005 422,78	(334,01)	1 005 877,54	454,76	ES00000128X2
SPAIN GOVERNMENT 5.15 2028-10-31	EUR	1 731 216,54	(3 762,98)	1 724 840,66	(6 375,88)	ES00000124C5
SPAIN GOVERNMENT 4.65 2025-07-30	EUR	2 124 032,89	11 221,52	2 120 996,32	(3 036,57)	ES00000122E5
TOTALES Deuda pública		7 507 802,26	21 922,53	7 485 302,08	(22 500,18)	
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses						
BANCO POPULAR 0.00 2019-12-27	EUR	7 000 000,00	-	6 999 950,29	(49,71)	-
BANCO POPULAR 0.00 2019-06-27	EUR	6 800 000,00	-	6 802 610,67	2 610,67	-
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		13 800 000,00	-	13 802 560,96	2 560,96	
TOTAL Cartera Interior		21 307 802,26	21 922,53	21 287 863,04	(19 939,22)	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración		Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
		inicial	Intereses			
Deuda pública						
ITALY BUONI POLI 2.50 2025-11-15	EUR	1 615 173,13	5 159,01	1 620 619,86	5 446,73	IT0005345183
BUNDESREPUBLIK D 1.25 2048-08-15	EUR	269 329,70	1 184,89	291 177,96	21 848,26	DE0001102432
BUNDESREPUBLIK D 0.50 2028-02-15	EUR	1 703 247,80	8 131,92	1 750 357,62	47 109,82	DE0001102440
BUNDESREPUBLIK D 0.25 2028-08-15	EUR	1 635 020,65	2 466,83	1 651 288,95	16 268,30	DE0001102457
FRANCE GOVERNMENT 1.75 2023-05-25	EUR	2 970 606,26	11 169,81	2 972 004,72	1 398,46	FR0011486067
ITALY BUONI POLI 1.45 2022-09-15	EUR	2 699 036,75	11 678,73	2 705 455,23	6 418,48	IT0005135840
ITALY BUONI POLI 0.20 2020-10-15	EUR	4 076 199,95	1 936,62	4 080 466,50	4 266,55	IT0005285041
BUNDESREPUBLIK D 5.50 2031-01-04	EUR	1 514 566,31	31 739,25	1 540 166,44	25 600,13	DE0001135176
ITALY BUONI POLI 2.80 2028-12-01	EUR	1 600 436,74	3 809,57	1 610 634,74	10 198,00	IT0005340929
UNITED STATES TR 0.50 2028-01-15	USD	11 758 006,79	47 395,81	12 139 040,00	381 033,21	US9128283R96
ITALY BUONI ORDI 0.00 2019-04-30	EUR	2 966 718,55	645,77	2 968 339,39	1 620,84	IT0005347650
ITALY BUONI ORDI 0.00 2019-05-31	EUR	3 022 169,74	279,23	3 022 617,01	447,27	IT0005351090
FRANCE GOVERNMENT 0.00 2023-03-25	EUR	2 969 981,63	(1 505,29)	2 969 824,79	(156,84)	FR0013283686
FRANCE GOVERNMENT 0.75 2028-05-25	EUR	1 600 695,18	6 455,15	1 594 686,12	(6 009,06)	FR0013286192
FRANCE GOVERNMENT 0.00 2024-03-25	EUR	1 603 159,12	115,20	1 602 300,75	(858,37)	FR0013344751
UNITED STATES TR 1.00 2048-02-15	USD	8 576 466,40	31 229,45	8 329 959,64	(246 506,76)	US912810SB52
ITALY BUONI ORDI 0.00 2019-04-12	EUR	3 089 653,15	427,67	3 090 742,33	1 089,18	IT0005330292

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TOTALES Deuda pública		53 670 467,85	162 319,62	53 939 682,05	269 214,20	
Renta fija privada cotizada						
BUNDESREPUBLIK D 1.00 2025-08-15	EUR	2 035 926,62	289,94	2 048 329,62	12 403,00	DE0001102382
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 035 926,62	289,94	2 048 329,62	12 403,00	

Acciones y participaciones Directiva

EXANE EQUITY SELECT EURO	EUR	15 787 824,46	-	14 091 749,19	(1 696 075,27)	LU1443248544
BAILLIE GIFFORD OVERSEAS	GBP	4 881 538,13	-	5 391 255,27	509 717,14	GB0006011133
VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	2 760 361,10	-	2 784 112,80	23 751,70	IE0007201266
INVESCO EURO SHORT TERM	EUR	7 455 162,31	-	7 377 823,31	(77 339,00)	LU0607519435
MAN FUNDS PLC MAN GLG	EUR	13 286 825,08	-	13 405 482,33	118 657,25	IE00B45R5B91
ISHARES CORE MSCI WORLD	EUR	30 294 874,34	-	29 247 461,30	(1 047 413,04)	IE00B4L5Y983
LYXOR/TIEDEMANN ARBITRAG	EUR	12 098 023,09	-	12 370 992,39	272 969,30	IE00B8BS6228
H20 AM H20 ADAGIO	EUR	18 432 882,44	-	18 728 098,92	295 216,48	FR0010929794
AXA IM FIIS US SHORT DUR	EUR	11 375 233,76	-	11 214 944,64	(160 289,12)	LU0194345913
MFS MERIDIAN EUROPEAN RE	EUR	18 518 277,16	-	16 956 532,82	(1 561 744,34)	LU0219424131
ROBECO CAPITAL GROWTH	USD	11 610 582,46	-	14 443 974,36	2 833 391,90	LU0226954369
GOLDMAN SACHS GROWTH AN	USD	16 479 978,87	-	15 599 175,32	(880 803,55)	LU0313358250
MORGAN STANLEY INVESTMEN	EUR	4 683 298,56	-	4 759 001,36	75 702,80	LU0360483100

Cartera Exterior

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
AMUNDI ETF SYP 500 UCITS	EUR	25 121 831,77	-	23 084 415,79	(2 037 415,98)	LU1681048804
SANTANDER EUROPEAN EQ OP	EUR	9 400 060,00	-	9 832 285,33	432 225,33	LU0363169854
ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC	EUR	17 245 914,20	-	16 490 525,36	(755 388,84)	IE00B81TMV64
ALLIANZ ENHANCED SHORT T	EUR	21 179 238,97	-	21 137 225,62	(42 013,35)	LU1846562301
HENDERSON GARTMORE FUND	EUR	8 431 938,66	-	8 537 601,08	105 662,42	LU0490769915
BLUEBAY INVESTMENT GRADE	EUR	13 035 913,55	-	13 784 166,97	748 253,42	LU0549539178
CGS FMS GL EVOLUTION FRT	EUR	14 186 140,72	-	13 128 677,91	(1 057 462,81)	LU0501220429
LFIS VISION UCITS PREM	EUR	12 375 862,65	-	12 151 181,11	(224 681,54)	LU1162198839
BLACKROCK GLOBAL FUNDS	EUR	9 667 458,50	-	9 437 942,58	(229 515,92)	LU0368231436
WELLINGTON MANAGEMENT FU	EUR	11 738 326,58	-	11 943 355,26	205 028,68	LU1076253134
JUPITER JGF DYNAMIC BOND	EUR	0,09	-	0,10	0,01	LU0853555893
LYXOR ETF SYP 500 A EUR	EUR	52 948 012,60	-	46 855 393,76	(6 092 618,84)	LU0496786574
RAM LUX SYSTEMATIC FUNDS	EUR	11 708 399,98	-	9 880 996,21	(1 827 403,77)	LU0999472680
ISHARES MSCI AC FAR EAST	EUR	12 461 931,41	-	11 390 556,45	(1 071 374,96)	IE00B0M63730
INVESCO S AND P 500 UCIT	EUR	48 591 007,32	-	44 377 248,30	(4 213 759,02)	IE00B3YCGJ38
MORGAN STANLEY INVESTMEN	USD	12 615 019,08	-	13 675 143,62	1 060 124,54	LU0360484686
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		448 371 917,84	-	432 077 319,46	(16 294 598,38)	

TOTAL Cartera Exterior		504 078 312,31	162 609,56	488 065 331,13	(16 012 981,18)	
-------------------------------	--	-----------------------	-------------------	-----------------------	------------------------	--

Anexo II: Cartera de Inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018 (en euros)

Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
DJ EURO STOXX 50 10	EUR	17 071 230,00	16 684 140,00	15/03/2019
NOCIONAL US NOTE 10YR 6.00 03 100000 FISIC	USD	31 533 202,80	31 812 889,88	20/03/2019
TOPIX PRICE INDEX 10000	JPY	2 598 479,89	2 488 771,62	07/03/2019
DJ STOXX 600 INDEX 50	EUR	7 103 910,00	6 976 420,00	15/03/2019
MSCI EMERGING MARKET INDEX 50	USD	17 415 429,09	16 987 449,44	15/03/2019
SYP 500 INDEX 50	USD	18 206 410,90	17 258 166,20	15/03/2019
SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	88 475 522,88	88 670 246,50	18/03/2019
TOTALES Futuros comprados		182 404 185,56	180 878 083,64	
Futuros vendidos				
SUBY. TIPO CAMBIO EUR/JPY (CME) 125000	JPY	13 418 677,52	13 459 292,18	18/03/2019
SUBY. TIPO CAMBIO EUR/GBP (CME) 125000	GBP	13 021 386,56	13 035 122,10	18/03/2019
TOTALES Futuros vendidos		26 440 064,08	26 494 414,28	
TOTALES		208 844 249,64	207 372 497,92	

Anexo III: Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (en euros)

Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PART. SANTANDER ACCIONES EURO	EUR	4 609 067,08	-	6 918 001,71	2 308 934,63	ES0114063037
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4 609 067,08	-	6 918 001,71	2 308 934,63	
TOTAL Cartera Interior		4 609 067,08	-	6 918 001,71	2 308 934,63	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PART. BNY MELLON ABSOLUTE RETU	EUR	6 363 951,72	-	6 482 075,98	118 124,26	IE00B3T5WH77
PART. BLACKROCK FIXED INCOME D	EUR	13 000 060,00	-	13 125 918,87	125 858,87	IE0031080868
PART. ROBECO CAPITAL GROWTH	USD	8 224 160,11	-	12 675 333,75	4 451 173,64	LU0226954369
PART. ROBECO EURO GOVERNMENT B	EUR	9 229,08	-	9 412,86	183,78	LU0210245469
PART. SCHRODER ISF GLB HIGH YI	EUR	6 164 590,57	-	6 311 943,35	147 352,78	LU0189895658
PART. NATIXIS ASSET MANAGEMENT	EUR	9 372 799,63	-	9 667 147,02	294 347,39	FR0010655456
PART. OLD MUTUAL DUBLIN FUNDS	EUR	8 221 732,76	-	8 964 707,55	742 974,79	IE00BLP5S791
PART. MYG INVESTMENT FUNDS 3	EUR	8 079 946,45	-	8 438 484,50	358 538,05	GB0032178856
PART. MAN FUNDS PLC MAN GLG	EUR	10 100 060,00	-	11 696 391,67	1 596 331,67	IE00B45R5B91
PART. MORGAN STANLEY INVESTMEN	EUR	5 866 773,63	-	6 300 024,33	433 250,70	LU0360483100
PART. PIMCO GLOBAL HIGH YIELD	EUR	6 069 254,16	-	6 395 609,37	326 355,21	IE00B2R34Y72
PART. M Y G OPTIMAL INCOME FD	EUR	7 200 040,00	-	7 507 897,50	307 857,50	GB00B1VMCY93
PART. VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	14 883 150,52	-	15 338 103,83	454 953,31	IE0007987708
PART. VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	13 096 306,36	-	13 179 061,29	82 754,93	IE0007472115
PART. VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	9 369 544,91	-	10 050 190,22	680 645,31	IE0007201266
PART. BAILLIE GIFFORD OVERSEAS	GBP	4 039 029,05	-	5 401 267,46	1 362 238,41	GB0006011133
PART. ISHARES CORE MSCI WORLD	EUR	11 757 056,49	-	13 611 197,88	1 854 141,39	IE00B4L5Y983
PART. BLUEBAY INVESTMENT GRADE	EUR	9 388 868,69	-	10 062 395,96	673 527,27	LU0549539178
PART. RUSSELL INVESTMENT CO PL	USD	13 737 357,74	-	18 125 650,93	4 388 293,19	IE00BH7Y7M45
PART. ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC	EUR	8 900 100,00	-	9 297 859,39	397 759,39	IE00B81TMV64
PART. PIMCO FUNDS GLOBAL INVES	EUR	9 700 080,00	-	9 758 649,44	58 569,44	IE00B80G9288
PART. ISHARES CORE S AND P 500	EUR	31 233 773,92	-	33 565 225,72	2 331 451,80	IE00B5BMR087
PART. ISHARES CORE EURO CORPOR	EUR	19 904 199,18	-	20 142 990,90	238 791,72	IE00B3F81R35
PART. BLACKROCK INDEX SELECTIO	USD	26 746 821,69	-	27 742 473,10	995 651,41	IE00B1W56J03

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
PART. VANGUARD INVESTMENT SERI	EUR	22 434 438,01	-	25 778 412,16	3 343 974,15	IE0032126645
PART. JUPITER JGF DYNAMIC BOND	EUR	10 016 533,09	-	11 190 283,33	1 173 750,24	LU0853555893
PART. JPM EU GOVERNMENT BOND F	EUR	20 000 039,81	-	20 048 222,44	48 182,63	LU0355584201
PART. HENDERSON GARTMORE FUND	EUR	8 431 938,66	-	8 879 933,39	447 994,73	LU0490769915
PART. FIDELITY FUNDS EUROPEA	EUR	12 199 027,92	-	12 214 690,46	15 662,54	LU0346388373
PART. HENDERSON HORIZON EURO	EUR	12 197 501,63	-	12 880 594,57	683 092,94	LU0451950587
PART. BLACKROCK STRATEGIC FUND	EUR	5 350 060,00	-	5 462 859,63	112 799,63	LU0438336264
PART. SANTANDER EUROPEAN EQ OP	EUR	9 400 060,00	-	11 962 460,62	2 562 400,62	LU0363169854
PART. MORGAN STANLEY INVESTMEN	USD	12 615 019,08	-	12 836 968,55	221 949,47	LU0360484686
PART. ISHARES CORE MSCI EMERGI	EUR	3 405 934,17	-	3 679 594,29	273 660,12	IE00BKM4GZ66
PART. ISHARES MSCI AC FAR EAST	EUR	8 871 054,23	-	9 106 610,30	235 556,07	IE00B0M63730
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		386 350 493,26	-	417 890 642,61	31 540 149,35	
TOTAL Cartera Exterior		386 350 493,26	-	417 890 642,61	31 540 149,35	

Anexo IV: Cartera de Inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017 (en euros)

Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
TOPIX PRICE INDEX 10000	JPY	3 342 816,50	3 369 057,33	08/03/2018
SYP 500 INDEX 50	USD	7 776 775,13	7 689 499,38	16/03/2018
TOTALES Futuros comprados		11 119 591,63	11 058 556,71	
Otras ventas a plazo				
Forward divisa USD/EUR FISICA	USD	13 433 468,65	13 269 464,64	15/03/2018
Forward divisa JPY/EUR FISICA	JPY	5 989 817,31	5 928 393,60	15/03/2018
TOTALES Otras ventas a plazo		19 423 285,96	19 197 858,24	
TOTALES		30 542 877,59	30 256 414,95	

Informe de Gestión del ejercicio 2018

» Exposición fiel del negocio y actividades principales

La sucesiva aparición de focos de incertidumbre a lo largo de 2018 generó episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, acompañados de fuertes cesiones en la renta variable a ambos lados del Atlántico. Estas caídas fueron especialmente acusadas en el último trimestre del año periodo en el que los índices bursátiles americanos SP500 y Nasdaq cayeron un -13,97% y un -17,54% respectivamente mientras que el índice bursátil de la Zona Euro EuroStoxx 50 registró un -11,70% y el español Ibex35 un -9,05%. En el conjunto del año la caída del SP500 fue del -6,24%, la del EuroStoxx 50 fue del -14,34% y del -14,97% la del Ibex35.

Entre los citados focos de incertidumbre hay que señalar la modificación de la política arancelaria norteamericana, iniciada en el mes de abril por los anuncios de la Administración Trump de imponer aranceles adicionales a la importación de acero y aluminio así como a un número de productos chinos. Esta situación se prolongó durante todo el año ya que posteriormente se hizo extensiva a más productos de China así como a las relaciones comerciales con México, Canadá y la Unión Europea. Otro de los focos de incertidumbre surgió a finales de mayo con las dudas sobre la vocación europeísta de la nueva coalición de gobierno en Italia y la decisión posterior de elevar su objetivo de déficit fiscal para el año 2019. Ello provocó fuertes ventas de letras y bonos del gobierno italiano, que en el caso del bono a dos años provocaron un movimiento en su TIR desde la zona del -0,26% hasta niveles de +2,76% en mayo. La prima de riesgo llegó a superar los 320 p.b. en el mes de noviembre. Finalmente, en diciembre Italia fijó un acuerdo con la Unión Europea para situar el déficit fiscal 2019 en el 2% del PIB, a la vez que el Ejecutivo comunitario decidió paralizar el procedimiento por déficit excesivo al país.

Durante los meses de verano se produjeron fuertes caídas en la divisa turca primero y, posteriormente en el peso argentino que, aunque en ambos casos estaban ligadas a factores domésticos, generaron incertidumbre y propiciaron ventas en las bolsas internacionales y compras de bonos de gobiernos desarrollados. Asimismo, la última parte del año se vio afectada por las dificultades del Reino Unido para cerrar un acuerdo de salida de la Unión Europea, situación que no llegó a resolverse finalizado 2018, así como por las dudas sobre el impacto que la desaceleración del comercio internacional pudiera tener en el crecimiento económico y en el futuro de los beneficios empresariales, especialmente en algunos sectores económicos como el tecnológico.

En cuanto a la política monetaria de la Zona Euro, el BCE mantuvo estables los tipos de interés oficiales. En su reunión de junio anunció que entre septiembre y diciembre las compras mensuales de bonos se reducirían a la mitad, 15.000 millones de euros, para finalizar definitivamente a partir de diciembre, como así sucedió. También señaló que los tipos de interés oficiales permanecerían en los niveles actuales hasta al menos durante el verano de 2019 y en todo caso durante el tiempo necesario para asegurar que la evolución de la inflación se mantiene en línea con sus expectativas de una senda de ajuste sostenido, posición que reiteró en su última reunión del año 2018. Así, a excepción del mercado italiano como se ha señalado anteriormente, los activos monetarios de la Zona Euro cotizaron con marcadas rentabilidades negativas durante todo el año. En el caso de los bonos a más largo plazo, los inversores compraron bonos del gobierno alemán durante los

episodios de recortes bursátiles y, en concreto, en la última parte del año, lo que provocó que su TIR cerrase en el entorno del +0,24%, niveles mínimos anuales. La prima de riesgo española llegó a repuntar por encima de los 125p.b. en el último trimestre por el efecto arrastre de las ventas de bonos del gobierno italiano, pero cerró el año en 117p.b.

Respecto a los datos económicos, el crecimiento de la Zona Euro se fue moderando progresivamente a lo largo del año recogiendo el menor crecimiento del comercio internacional, el impacto sobre la economía italiana de unos tipos de interés más altos así como temas técnicos relacionados con la emisión de gases que afectaron al sector de automóviles alemán. El PIB de la Zona Euro avanzó un +0,2% intertrimestral y un +1,6% interanual en el tercer trimestre de 2018. No obstante, el mercado de trabajo continuó creando empleo y la tasa de paro de noviembre se situó en 7,9%. Los precios continuaron contenidos y la inflación subyacente de diciembre fue del 1%. La economía española continuó destacando al alza, con un avance del PIB del 0,6% intertrimestral y un +2,4% interanual en el tercer trimestre, a la vez que los indicadores adelantados de confianza empresarial PMIs se mantenían en zona de expansión económica.

En el mercado norteamericano, la Reserva Federal cumplió con sus previsiones y a lo largo de 2018 realizó cuatro subidas del tipo oficial de 25p.b. cada una, situándolo en diciembre en la horquilla 2,25%-2,50%. En sus estimaciones de cierre de año, redujo de dos a tres las subidas adicionales para el año 2019, y en los últimos días del año el Presidente de la Fed señaló que sería flexible y paciente a la hora de valorar nuevas subidas. La TIR del bono a 10 años del gobierno americano llegó a superar el 3,20% en noviembre pero cerró el año en +2,68% ya que, tanto las caídas bursátiles como las dudas sobre el ritmo de crecimiento económico y futuras subidas del tipo de interés oficial propiciaron fuertes compras en los últimos compases de 2018.

Respecto a los datos económicos, la economía norteamericana creció un +3,4% intertrimestral anualizado en el tercer trimestre y la Fed situó en el 2,3% el crecimiento previsto para 2019. El mercado de trabajo mantuvo un fuerte ritmo de creación de empleo, destacando el dato del último mes del año, y la inflación cerró el año en el 1,9%.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo mantuvo tendencia al alza hasta los primeros días de octubre, llegando el Brent a superar los 85\$/barril. La publicación de datos que señalaban exceso de oferta de crudo dio lugar a un fuerte recorte hasta la zona de los 51\$/barril. El acuerdo de la OPEP y países no-OPEP de recortar la producción permitió cierta recuperación del precio pero no impidió que el Brent cerrase el año con una caída del -19,55%.

En cuanto a las divisas, la senda fue de apreciación del dólar frente al euro y la divisa europea cayó un -4,48% en 2018. La divisa británica se vio afectada de volatilidad durante todo el año a tenor de la evolución de las negociaciones para la salida del Reino Unido de la UE. En el conjunto del año, cedió un -1,22% frente al euro.

En los mercados latinoamericanos la bolsa brasileña se vio afectada a partir de mayo por la cercanía de las elecciones

presidenciales pero recuperó tono a partir del mes de septiembre y el índice Bovespa cerró con una subida del +15,03%. En México, el índice bursátil Mexico IPC cayó un -15,63% en el año.

Para el ejercicio 2019 el contexto económico es de cierta moderación en el crecimiento internacional, propia de una fase más madura del ciclo. Nuestra estimación apunta a un crecimiento mundial del +3,5% en 2019. La atención de los inversores estará puesta en la evolución de las políticas comerciales y su impacto en el crecimiento, la trayectoria de los precios y de las actuaciones de los Bancos Centrales, especialmente en lo que respecta a la Reserva Federal. En la zona Euro, las indicaciones del BCE señalan un horizonte aún prolongado de política monetaria expansiva. Así, en un escenario de tipos euro en mínimos se hace necesaria una mayor asunción de riesgo por parte de los inversores.

» Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

» Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

» Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

» Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Informe sobre Política de Remuneraciones correspondiente al ejercicio 2018

Santander Asset Management, SA, SGIIC dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos

previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

» 1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2018 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2018 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2018 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 12.125.066 euros al final del ejercicio 2018.

El total número de empleados de Santander Asset Management, S.A. SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2018 es de 173, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2018.

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 14 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.946.200 euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 10 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.503.700 euros al final del ejercicio 2018, más un Consejero, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2018:

Euros (plantilla activa a 31/12/2018)*

	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2018**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.946.200	242.438	1.101.000	-	14
Resto de empleados	10.178.866	258.902	3.946.297	-	159
Total	12.125.066	501.339	5.047.297	-	173

* Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. German Branch.

** Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

» 2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficientes. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel que puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al 100% al grupo Santander en 2018, para la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD IV), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, a los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, incluyendo:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que reciban anualmente un variable igual o superior a 75.000 Euros, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos tres años, en función del horizonte de inversión de los activos gestionados.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en participaciones de

fondos de inversión gestionados por la Compañía representativos de los distintos tipos y perfiles de fondos gestionados, su volumen e impacto en los resultados de la Gestora. Estas participaciones están sometidas a un período mínimo de mantenimiento de un año.

- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Por último, se indica que durante el ejercicio 2018 no se han realizado modificaciones en la política remunerativa de la Gestora.